

Serie A - Núm. 104 7 de abril de 2014 Página 5499

SESIÓN PLENARIA

4.- Debate y votación de la proposición no de Ley N.º 234, relativa a presentación de un Plan Estratégico Regional de Aprovechamiento Sostenible de la Biomasa Forestal, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4300-0234]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto cuarto del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Proposición no de Ley número 234, relativa a presentación de un Plan estratégico regional de aprovechamiento sostenible de la biomasa forestal, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Regionalista, tiene la palabra D. Fernando Fernández, por un tiempo de 10 minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sí. Sr. Presidente. Señorías.

La biomasa forestal es un recurso de nuestros montes, que creemos que es necesario poner en valor como alternativa económica y como fuente de creación de puestos de trabajo.

En los últimos días, estamos asistiendo a una preocupante proliferación de incendios, casi con toda seguridad producidos por la falta de limpieza de nuestros montes, por la falta de ordenación también de nuestros montes y también, como no, por la necesidad de generar pastos, situación ésta que se agrava año tras año, sin que se ataje de raíz el problema.

En este sentido, el aprovechamiento de la biomasa forestal tendría un efecto inmediato en la solución, tanto del problema de los incendios, como la solución de los problemas fitosanitarios, amén de otros muchos problemas que luego hablaremos.

Señorías, como ustedes saben, Cantabria es una región privilegiada en lo que a biomasa forestal se refiere. Somos un país de montes y éstos son parte de nuestra cultura, de nuestras tradiciones y de formas de vida.

Somos -ya lo he dicho alguna vez aquí- la segunda región europea, después de Finlandia, con mayor superficie relativa de superficie forestal, tenemos 327.000 hectáreas forestales, de un total de superficie de Cantabria, de 532.000 hectáreas.

Además, también tan solo el 1 por ciento de nuestra superficie regional, no es apta como superficie arbórea. A ello hay que añadir que, desde el punto de vista de la propiedad forestal, el 76 por ciento de nuestros montes son montes de titularidad pública, de nuestras juntas vecinales y de nuestros ayuntamientos. Ya advertí el otro día la posibilidad de la privatización y advierto sobre esa perversa idea.

Ahora bien, en nuestra tierra, en el 90 por ciento de la superficie forestal, no se han hecho ningún tipo de tratamientos silvícolas. Ello trae consigo a que nuestras masas forestales se encuentren en un estado poco interesante y por ejemplo, muchas de las subastas, Señorías, quedan desiertas debido al bajo interés de los productos obtenidos.

Nuestros bosques no están siendo aprovechados de manera sostenibles, siendo el abandono la palabra que mejor define a la política forestal actual.

Por desgracia, Señorías, la política forestal de Cantabria no es relevante actualmente. Desafortunadamente, a pesar de que nuestros montes son la infraestructura verde más importante de nuestra región, sin embargo, su peso en el producto interior bruto de Cantabria es muy poco.

Por eso, Señorías, proponemos elaborar un Plan estratégico que tenga como objetivo el desarrollo de la producción, de la comercialización y el uso sostenible de la biomasa en Cantabria y convertirlo, este Plan estratégico, en un eje fundamental en las políticas de desarrollo rural.

La biomasa, Señorías, es un recurso energético renovable y una fuente de energía verde, capaz de contribuir a la fijación de la población rural. La posibilidad potencial de biomasa competitiva anual de nuestra Comunidad, alcanzaría las 205.000 toneladas al año.



Página 5500 7 de abril de 2014 Serie A - Núm. 104

Indudablemente las ventajas medioambientales y socioeconómicas del aprovechamiento de la biomasa forestal son innegables. Algunos ejemplos, aumentarían los ingresos de los propietarios de los montes, los ingresos de las juntas vecinales y ayuntamientos, tan escasos en estos tiempos, de financiación.

Se crearían puestos de trabajo estable en el medio rural; se mejoraría notablemente nuestros montes, su mantenimiento y por supuesto, por supuesto, se contribuiría con ello a la reducción de los riesgos por incendios forestales.

Se crearía, además, superficie pastable, que es una de las causas, como ustedes saben, de la proliferación de incendios; además de frenar el cambio climático, mediante la reducción de los gases de efecto invernadero.

Disminuiría también la dependencia energética de nuestra región y en definitiva, se contribuiría al desarrollo regional, pero especialmente en las zonas rurales, fijando la población.

Hay que superar, Señorías, algunas reticencias y hay que defender entre todos, la idea de que la utilización de los recursos forestales, es perfectamente compatible con la conservación de los montes y su defensa.

Evidentemente, el uso sostenible de la biomasa, como materia para producción de energía debe tener en cuenta la sostenibilidad ambiental, garantizando la conservación de la diversidad biológica; debe tener también en cuenta la sostenibilidad económica, asegurando ingresos a los vecinos en las zonas rurales y debe tener en cuenta también la sostenibilidad social, a través de la generación de empleo y el mantenimiento de la población rural.

Evidentemente, un Plan estratégico de estas características es necesario que se elabore participando todos los agentes implicados en el tema. Es fundamental la participación activa de todos los sectores claves del sector de la biomasa. Fundamental que participe la Administración, lógicamente; la industria; los centros tecnológicos; la Universidad. Ambos, o todos ellos, se deben involucrar y el Gobierno, en lugar de estar con los brazos cruzados debiera ponerse en marcha y liderar ese proceso.

Por eso, Señorías, hemos presentado hoy aquí esta proposición no de Ley, para que se elabore en un plazo de dos meses y se le dote también de la financiación suficiente para ponerla en marcha, no vaya a pasar como pasó con el Plan forestal, que fue un brindis al sol sin ningún tipo de financiación.

Queremos que se apruebe hoy aquí una estrategia para asentar un modelo de producción energética sostenible, un modelo de producción energética que repercuta directamente en un ahorro directo sobre los consumidores finales y muy especialmente para ayuntamientos, corporaciones locales y empresas.

Dado su interés rogaría, les ruego apoyen esta moción, esta proposición no de Ley.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la fijación de posiciones.

Turno del Grupo Socialista, tiene la palabra D.ª Ana Isabel Méndez, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Muchas gracias, Presidente. Señorías.

El Grupo Socialista apoya esta proposición no de Ley. Han pasado 968 días desde que empezó a gobernar el Partido Popular hasta que se ha presentado el Plan forestal en Cantabria; presentado -digo- porque no se ha aprobado en Consejo de Gobierno, al menos en las últimas noticias que tenemos.

Y este Plan se ha presentado en esta Cámara sin un cronograma, un plan de actuaciones a lo largo de los cuatro meses siguientes. Hace mucha gracia de lo que le estoy hablando, como siempre. Seguiré interviniendo, porque me parece un tema serio que afecta a muchas personas.

Y por supuesto la falta de la memoria económica necesaria y de los recursos financieros necesarios para que esto sea una realidad.

Se preguntaba el Diputado Lavín, por qué no hemos hecho el Grupo Socialista aportaciones a un Plan forestal. La respuesta es obvia, el Plan forestal se trajo a esta Cámara obligando a la Consejera a comparecer; un Plan forestal redactado y cerrado y evidentemente el Partido Socialista, sin un proceso de participación, no va a hacer esas aportaciones, salvo en el debate, que es lo que estamos haciendo siempre en las Comisiones.



Serie A - Núm. 104 7 de abril de 2014 Página 5501

Lo mismo las aportaciones al Plan de Desarrollo Rural, por el que no se ha abierto ningún proceso participativo como ya han denunciado los sindicatos, y por tanto el Partido Socialista, no va a aportar por escrito, mandado por un correo, las aportaciones.

Decía 968 días, y han pasado casi tres años desde que se prometió en el documento de los 100 días y no se ha aprobado, no se ha puesto en marcha en ningún momento, ningún plan de los que la Consejera comprometió en el 2011, de desarrollo de la política forestal, como el Plan de acciones preventivas, para evitar incendios forestales; el Plan de quemas controladas; el Plan de inversiones en infraestructuras en el medio rural. Nada se sabe de estos documentos estratégicos.

Como tampoco se sabe nada de lo que se anunció en 2012, que fue InverCantabria. 800 millones de inversión privada, prometía el Sr. Diego, un paraíso empresarial; 1.100 empleos en el sector forestal que nunca se hicieron realidad.

Y por lo tanto han pasado casi tres años; ni hay paraíso empresarial, ni hay más empleo en el sector, ni más productividad de la superficie forestal, ni más aprovechamiento de la biomasa, ni más capital privado implicado en estos procesos, ni una gestión eficiente y sostenible de nuestros bosques, ni búsqueda de innovación, tanto en la producción agropecuaria como en las industrias transformadoras, no hay más cuidado ambiental del bosque. Nuestros bosques están cada vez más abandonados.

Ni soluciones administrativas para los afectados por la Ley de Montes. Llevamos mucho tiempo ya denunciando desde el Grupo Socialista que nuestros montes en Cantabria están abandonados y afortunadamente ya no estamos solos porque ya alcaldes, presidentes de juntas vecinales de todos los signos políticos, incluido del Partido Popular, están denunciado que los montes están abandonados y que es necesaria una estrategia de intervención en los montes.

No hay ni inversión ni planificación por zonas de las tareas de desbroce de los montes, la gente que convive en el monte ve como están cada día más abandonados. También lo ven los ganaderos y se quejan, algunos toman el mal camino y encienden la cerilla y se equivocan porque es algo muy perjudicial para toda la Comunidad Autónoma, una costumbre atávica que habría que consequir erradicar.

Sus argumentos sin duda no son defendibles en este caso, pero sí de los ganaderos que realmente están denunciando el abandono de los montes y que no toman esta decisión. Se están quedando sin pastos para su ganado en plena crisis económica, cada día pierden más terreno porque la maleza se está haciendo con el monte, el ganado no puede pasar, los ganaderos no pueden vigilar su ganado y llevan dos años denunciando la dejadez de este Gobierno porque ni limpia el monte y produce gravísimos retrasos burocráticos en cualquier actuación e intervención de limpieza en los montes.

Y todo lo que no se limpia es pasto para el incendio, lamentablemente. Limpiar el monte es útil por muchos motivos, se mire como se mire, lo es porque se evitan las quemas incontroladas, es útil también porque permite a las gentes que conviven en el monte aprovechar un recurso de gran valor; es la mejor política de prevención, la mejor forma de proteger la biodiversidad y hacerlo con la gente que vive en esas zonas es lo más adecuado.

El Gobierno debería hacer una planificación conjunta y gestionar el monte de manera sostenible con las juntas vecinales, los municipios, las comarcas, en coordinación con los agentes sociales de la zona, atendiendo a las peculiaridades de cada una de ellas y dando empleo a quien vive en esas zonas que son quienes mejor conocen al monte.

Lamentablemente no hay una financiación que nos permita decir que podemos migrar hacia un modelo de prevención centrado en las gentes que viven en el campo, que integre conceptos relacionados con las tareas de silvicultura y de gestión del territorio.

Una planificación que disminuya la carga de combustible en los montes gracias al aprovechamiento económico de todo su potencial de forma regulada. Una planificación digo, que no existe, pero como tampoco existe el desarrollo del Plan de Sostenibilidad Energética que pueda permitirnos aprovechar este recurso energético.

Lo cierto es que la única experiencia empresarial por importe de 40 millones de euros de la planta de Reocín de biomasa, ha resultado inviable por algo tan fácil como que el Gobierno no ha puesto las condiciones necesarias para que ese proyecto sea viable.

Hace unos días lo reiteraban los empresarios en la Cámara de Comercio, que si el Gobierno no corregía la fiscalidad y el precio de la energía, los proyectos en este ámbito serían imposibles.

Y por lo tanto el Gobierno no ha creado las condiciones ni para tomar el recurso, ni para instalar proyectos empresariales viables, ni la normativa está desarrollada, ni la fiscalidad acompaña a los proyectos, ni el precio de la energía eléctrica los hace viables.



 Página 5502
 7 de abril de 2014
 Serie A - Núm. 104

Por lo tanto apoyaremos esta moción para que efectivamente...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Un recurso que hace falta que desaparezca de los montes, se convierta también a su vez en un recurso energético de gran valor.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Turno del Grupo Popular, tiene la palabra D. Iñigo Fernández, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí, Sr. Presidente. Señorías.

Le voy a decir dos ideas, dos cosas al Portavoz de la iniciativa, Sr. Fernando Fernández, que yo creo que debiera de saber. En primer lugar, no hace ni un mes ha tenido lugar en este Parlamento un debate en relación con el Plan Forestal, digo más, hace dos meses, en febrero, compareció en este Parlamento el Director General de Montes y Desarrollo Rural para presentar el contenido del Plan Forestal elaborado por el Gobierno. Eso fue en el mes de febrero.

Y en el mes de marzo, tuvo lugar en este Parlamento otro debate en sesión plenaria relacionada con el desarrollo de ese Plan Forestal. En una y en otra ocasión y especialmente en la última de ellas por parte del Grupo Popular se le dijo a usted que el desarrollo del Plan Forestal, las actuaciones concretas, el cronograma de actuaciones y la financiación de todas esas actuaciones, se apoyará en el Plan de Desarrollo Regional que el Gobierno está elaborando en este momento y que tendrá concluido y presentará a la opinión pública, en principio, en el mes de junio.

Ya se lo dijo hace un mes mi compañero Miguel Ángel Lavín y hoy se lo repito yo. No tiene ningún sentido adoptar una iniciativa como la que usted propone hoy instando al Gobierno de Cantabria a presentar en el plazo de dos meses un Plan de gestión de la biomasa forestal cuando todo eso va incluido en el Plan de Desarrollo Regional que está elaborando ya el Gobierno y que estaremos en condiciones de presentar en el mes de junio, no vamos a apoyar su iniciativa por ese motivo, porque el calendario que tiene previsto el Gobierno con el que está trabajando y con el que va a ofrecer resultados es el que ya le hemos dado a conocer hace escasamente unas semanas.

Luego no tiene ningún sentido insistir en esta propuesta suya, que además ni siquiera añade nada a lo que ya se sabe, porque usted ni en la iniciativa que ha presentado es este folio, ni en su intervención ha aportado ideas concretas ni puntos de vista concretos, sino que a mi juicio se ha movido usted más en el terreno de la filosofía general, que es una filosofía que podemos compartir por supuesto que todos somos conscientes de que la biomasa forestal bien aprovechada puede generar actividad económica en el medio rural, puede significar un mejor tratamiento y un mejor estado de nuestros montes, puede generar actividad económica, puede generar empleo, puede generar calidad de vida en el medio rural, oportunidades, fijar la población en el medio rural.

Si todo eso lo compartimos con usted, no tenemos nada que discutir con usted en relación con esos objetivos, lo que le decimos es que no tiene ningún sentido su iniciativa, puesto que el Gobierno ya está trabajando en ella y su resultados los conoceremos todos en el plazo máximo de tres meses, en el mes de junio y además usted lo sabe, porque lo ha preguntado en más ocasiones y se lo hemos dicho en más ocasiones.

Luego de esta manera yo creo que usted entenderá que nuestro voto contrario a su iniciativa.

Le voy a decir también que ese Plan de Desarrollo Regional que el Gobierno tendrá concluido en junio, contempla la gestión de los fondos FEADER obtenidos de la Unión Europea, luego el Plan de Desarrollo Regional que el Gobierno presentará en junio y el Plan Forestal y el aprovechamiento de la biomasa viene soportado y apoyado en financiación, pretendemos que no sea como aquel Plan que usted también conoce que es éste, el que el Gobierno de Cantabria de entonces aprobó en el año 2006 y del que nunca se ejecutó nada, ya en aquel Plan, se decían las mismas cosas que usted ha venido a contarnos esta tarde aquí.

Año 2006, Gobierno Socialista-Regionalista, Consejero Jesús Oria, plantea el Plan Forestal como objetivos prioritarios lo de la gestión forestal sostenible, la multifuncionalidad de los sistemas forestales, la planificación de los recursos, el desarrollo rural, la conservación y restauración de la biodiversidad, si es lo mismo que ha venido usted a contarnos hoy aquí, con la diferencia de que entre el 2006 y el 2011, usted estuvo en el Gobierno y de este Plan no se hizo absolutamente nada y no se desarrolló absolutamente nada.

En la primera página del documento, se dice, por parte del anterior Consejero de Desarrollo Rural que llevar a efecto este Plan requerirá un importante esfuerzo financiero, tanto al actual Gobierno como a los que le sucedan, pues su presupuesto total alcanza casi 215 millones de euros para los 15 años de vigencia.



Serie A - Núm. 104 7 de abril de 2014 Página 5503

Mire ni 215 ni 25, ni dos ni nada, no se ejecutó nada de este Plan Forestal, porque no había financiación. La diferencia entre este Plan que usted presentó en el año 2006 y el nuestro que presentaremos en junio es que el nuestro sí lleva financiación y se podrá ejecutar, lo que considero que es una diferencia muy notable.

Su iniciativa Sr. Fernández está llena de generalidades, la mayoría de las cuales compartimos...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: pero no introduce ninguna idea concreta, simplemente introduce una exigencia de plazos y yo le digo, no nos hace falta esta iniciativa para cumplir nuestro compromiso de desarrollar mediante el Plan de Desarrollo Regional el Plan Forestal que usted ya tuvo oportunidad de conocer en el mes de febrero, cuando el director general del Gobierno de Cantabria lo presentó en esta misma Cámara.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Para finalizar el debate tiene la palabra D. Fernando Fernández por un tiempo de tres minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sí, Sr. Presidente, Señorías.

Lamento profundamente que el Partido Popular hoy vote en contra de una proposición no de ley que pretendía únicamente evitar la proliferación de incendios y mejorar la economía rural, fijando la población en el medio rural. Lo lamento profundamente.

Dice el portavoz del Partido Popular, el Sr. García, dos cosas que son dos auténticas barbaridades. En primer lugar, se remite a su plan forestal. Jamás en la historia de la racionalidad occidental se ha presentado un plan de cualquier tipo que sea, si no va parejo con una financiación. Es decir, se establecen los fines y se establecen las medidas para conseguir esos objetivos.

Pues no. El plan forestal que presentó el Director de Montes, el Gobierno del Partido Popular, es un plan que es una auténtica chapuza; sin financiación, sin plazos. Eso no es un plan, eso es un brindis al sol. Eso es un plan, tiene medidas de financiación.

Además, en su plan forestal, el tema de la biomasa, ustedes pasan. No sé si se lo ha leído, creo que no. Pasan sobre el tema de la biomasa de puntillas. Dedican medio folio al tema de la biomasa, cuando el tema de la biomasa forestal es fundamental en la generación de empleo y de rigueza para nuestra tierra. Medio folio se dedica.

Pero mire, tienen comunidades aquí al lado. Por ejemplo, Navarra va a incrementar en esta década, el 28 por ciento del consumo de energía procedente de biomasa forestal. Castilla y León, consolida su liderazgo en la fabricación de astillas y pellets; que no saben ni lo que son pellets ni astillas. Astillas igual sí, pero pellets desde luego que no.

Lo mismo sucede en Asturias, en Cataluña. Que ya tienen elaborado su plan estratégico de biomasa forestal, incluso ayuntamientos relativamente pequeños tienen proyectos de aprovechamiento de la biomasa forestal para reducir los gastos energéticos. ¡Oiga! y que ustedes voten en contra. Bueno, pues allá ustedes.

Ligar el desarrollo del plan forestal a la financiación que vamos a obtener del plan de desarrollo rural es una barbaridad. Porque diga usted lo que diga, se va a reducir la aportación del Ministerio en 75,6 millones de euros. No vamos a tener financiación. Y recurrir a los fondos FEADER, que también son fondos cofinanciados, supone dejar de lado otro tipo de inversiones fundamentales también para el desarrollo rural.

Ustedes ya verán cómo lo van a hacer. Y desde luego en esta legislatura, ustedes no lo van a elaborar ni van a llevar a cabo el plan forestal porque se les acaba ya el tiempo.

Mire, dice usted de cosas concretas. Yo le estoy pidiendo unas cosas muy concretas. Además -además- el gobierno del Partido Popular publicó el Real Decreto del 1/2012, por el que se suprimían las ayudas a renovables. Usted no lo ha dicho esto aquí, que es un auténtico varapalo a la biomasa, justamente en dirección contraria a la tendencia del resto del mundo desarrollado.

Estamos haciendo lo contrario que hace el mundo desarrollado. Y eso no lo digo yo, lo dice el Colegio de Ingenieros de Montes. Ello va a traer consigo esta reducción de ayudas a la biomasa, va a traer consigo...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado.



Página 5504 7 de abril de 2014 Serie A - Núm. 104

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Acabo, Sr. Presidente.

... Más incendios, más incendios y la pérdida de empleo forestal.

Y ustedes debieran de hacer, la Administración debiera de hacer lo contrario. Y abrir líneas de financiación, de ayudas para los empresarios, para los trabajos forestales públicos y en definitiva buscar financiación a nivel internacional, a nivel europeo, que también la hay. Y elaborar ese plan -repito- estratégico de biomasa forestal vital, vital para que nuestros montes...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado, tiene que acabar.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ:...no se quemen y nuestra gente no abandone el mundo rural.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la votación de la proposición no de ley.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve. En contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Por tanto queda rechazada la proposición no de ley N.º 234.